## **TEXTO DEFINITIVO**

## N-1775

(Antes Ley 24039)

Sanción: 27/11/1991

Promulgación: 20/11/1991

Publicación: B.O. 08/01/1992

Fe de erratas: B.O. 14/01/1992

Actualización: 31/03/2013

Rama: Derecho Internacional Privado

Acceso al texto del tratado

## TRATADO SOBRE EL REGISTRO INTERNACIONAL DE OBRAS AUDIOVISUALES

Artículo 1 - Al adherir al Tratado, deberá formularse la siguiente reserva:

"La República Argentina, de conformidad con lo previsto en el artículo 13, segundo párrafo del Tratado, declara que no se aplicarán en su territorio las disposiciones sobre el Registro establecido en el artículo 4.1 respecto de las indicaciones que no conciernan a la explotación de los derechos de propiedad intelectual sobre obras audiovisuales".

**LEY N-1775** 

(Antes Ley 24039)

**Tabla de Antecedentes** 

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
1	Art. 2 texto original

## Artículos suprimidos

Art. 1°, suprimido por objeto cumplido